

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
El/Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la Ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir con obligaciones																		
Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio del proveedor de datos del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.	Requisitos para la obtención del servicio.	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (señalar los días de semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a todos los ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina dependiente que ofrece el servicio (link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Forma de contactarse o registrarse en atención presencial (Detallar en su caso ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto a través del centro de atención al ciudadano)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (Ejemplar)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la EPICIAM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Esperar procedimiento de que la información de consultación se entregue antes de los 15 días siguientes al día 8 de la LOTAIP (10 días y 5 días con el EPICIAM) 3. Realizar la comunicación correspondiente a la solicitud según el estado que haya acogido (pendiente en línea y esperar a oficina)	1. Usar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o la información pública o 2. Usar la información al servicio en el departamento de atención al ciudadano de la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al ciudadano. 2. Fase al área que genera, produce o controla la información. 3. Se remite a la oficina de atención al ciudadano para la entrega de la respuesta a quien tiene prioridad para la entrega de la información. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la solicitudiente	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas administrativas de la EPICIAM.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. <a href="http://www.epiciam.gov.ec">www.epiciam.gov.ec</a>	Página web y oficinas de la EPICIAM	SI	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>	N/A	0	0	100%
2	Visita a la Ciudad Místad del Mundo	El ciudadano visita la Ciudad Místad del Mundo donde encuentra diferentes alternativas relacionadas al entretenimiento y educación.	El ciudadano debe acercarse a la Ciudad Místad del Mundo y esperar un tour de entrada para obtener el servicio.	Comprar un ticket de entrada para obtener el servicio.	Compra de tickets y entrega de servicios eventuales.	08:00 días al año de 09:00 a 17:00	\$5.00 ingresó a la ciudad, más transporte, 50% personas de la zona rural, discapacitados y niños menores de 12 años.	inmediato	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Místad del Mundo.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. <a href="http://www.turismomistad.com">www.turismomistad.com</a>	Verstando en el sitio.	no	N/A	N/A	Noviembre 15,630 visitantes (Emergencia Sanitaria COVID-19)	Acumulado 2020 visitantes 149,293	100%
3	Arrendamiento de locales	El ciudadano interesado en alquilar un local en la Ciudad Místad del Mundo puede acceder a él mediante el pago mensual por el uso del local mediante un contrato suscrito a los planes de alquiler.	El ciudadano debe esperar disponibilidad de locales y según los procedimientos en el portal de compra pública.	Se ciudadanos eventuales: Esar al día en el portal de compra pública. Se requieren copias de contratos	Se maneja bajo el procedimiento de compra pública.	05 días al año de 09:00 a 17:00	Suplen al área y atención del local.	30 días calendario.	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Místad del Mundo.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. <a href="http://www.turismomistad.com">www.turismomistad.com</a>	Oficinas en el sitio.	no	N/A	N/A	19 locales comercializados	28 locales comercializados	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Transacciones Ciudadanas (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/12/2020							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):											TURISMO Y CULTURA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):											VERÓNICA CARDENAS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:veronica.cardenas@turismomistad.com">veronica.cardenas@turismomistad.com</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 2394-803 EXTENSIÓN 123							